

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de un equipo para el Servicio de Anatomía Patológica. Expediente: 2EH.90/88-64. Urgente.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente para la adquisición de un equipo para el Servicio de Anatomía Patológica, por un importe total de 18.399.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación general» y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 27 de mayo de 1988.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 9 de junio de 1988.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorroga entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1988.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—3.701-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de un poligrafo para hemodinámica controlado por microprocesadores. Expediente: 2.E.h.100/88-65. Urgente.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de un poligrafo para hemodinámica controlado por microprocesadores, por importe total de 13.005.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documenta-

ción exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación general» y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 27 de mayo de 1988.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce treinta horas del día 9 de junio de 1988.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorroga entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1988.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—3.702-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Tercera Región Militar, «Levante», por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material para el entretenimiento y mantenimiento del material de Intendencia de la Panadería Militar de Bétera y Almacén Regional de Intendencia de Valencia. Expediente número 4/1988.

Concurso público para la adquisición de diverso material para el entretenimiento y mantenimiento del material de Intendencia de la Panadería Militar de Bétera y Almacén Regional de Intendencia de Valencia.

Precio límite: 12.374.268 pesetas.

Hasta las doce horas del día 7 de junio de 1988 se admiten proposiciones en la Secretaría de esta Junta, sita en paseo de la Ciudadela, número 15, tercero, de Valencia (edificio del Gobierno Militar).

La licitación del concurso se realizará a las diez horas del día 8 de junio de 1988, en el local de esta Junta.

La documentación y proposición se presentará en dos sobres, cerrados, lacrados, firmados y con indicación de su contenido.

Sobre número 1: «Propuesta económica» (en triplicado ejemplar).

Sobre número 2: «Documentación».

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta sobre el precio límite.

Pliegos de bases y cuanta información se precise, en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles, de diez a trece horas, a disposición del público.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 26 de abril de 1988.—El General Presidente, Luis Brunete Ballarena.—3.276-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Región Militar Sur por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita. Expediente número 11/1988.

En concurso celebrado por esta Junta con fecha 25 de marzo de 1988, para la adquisición de dos torres de refrigeración para el sistema de aire acondicionado, con destino al Hospital Militar de la plaza de Sevilla, ha recaído la adjudicación de dicho suministro a la firma «Areco Instalaciones, Sociedad Anónima», calle Urbión, 20, 4.º B, de Sevilla, por un importe de 12.462.000 pesetas.

Sevilla, 29 de abril de 1988.—El General Presidente.—7.154-E.

Corrección de errores de la Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco silos para harina panificable de 30 toneladas métricas.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de fecha 3 de mayo de 1988, se publicó el anuncio del expediente 1.SUB.57/88-53, y se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice: «Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco silos de pan de 30 toneladas métricas», debe decir: «Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco silos para harina panificable de 30 toneladas métricas.»

Madrid, 11 de mayo de 1988.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—3.700-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Orense por el que se hace pública la adjudicación del concurso para la realización de los trabajos de formación del Catastro de Rústica y Pecuaria (actualmente en régimen de amillaramiento) del término municipal de Castrelo de Miño (Expediente 05-88-UR-322).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que el concurso convocado y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 1988 para la realización de los trabajos de formación del Catastro de Rústica y Pecuaria del Municipio de Castrelo de Miño ha sido adjudicado a la Empresa (ASCI) «Auxiliar de Servicios Catastrales Inmobiliarios, Sociedad Anónima», de Madrid, en la cantidad de 22.621.305 pesetas.

Orense, 28 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo, Benito Muños Cortizo.—7.153-E.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Orense por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la realización de los trabajos de formación y revisión del Catastro de Urbana de los municipios de Arnoia, Avión, Beade, Beariz, Carballeda de Avia, Castrelo de Miño, Cenlle, Cortegada, Leiro, Melón y Ribadavia (Expediente 06-88-UR-322).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento, se hace público que el concurso convocado y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 1988 para la realización de los trabajos de formación y revisión del Catastro de Urbana de los municipios de Arnoia, Avión, Beade, Beariz, Carballeda de Avia, Castrelo de Miño, Cenlle, Cortegada, Leiro, Melón y Ribadavia han sido adjudicados a la Empresa «Ceyd Servicios del Norte, Sociedad Anónima», de Oviedo, en la cantidad de 67.668.000 pesetas.

Orense, 28 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo, Benito Muños Cortizo.—7.152-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de 100.000 bolas de caucho para dotar debidamente al servicio de armamento.

Primero. *Organo de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, calle Rey Francisco, 21, 28008-Madrid (España), teléfono 248 06 06.

Segundo. *Forma de adjudicación:* Concurso, procedimiento abierto.

Tercero. a) Los bienes deberán ser entregados en el Servicio de Armamento, carretera de Canillas, sin número, Madrid.

b) Suministro de 100.000 bolas de caucho, para dotar debidamente al Servicio de Armamento, por importe límite de 6.600.000 pesetas.

Cuarto. *Plazo de entrega:* Según oferta y, en cualquier caso, antes del 31 de diciembre de 1988.

Quinto. a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al Organismo anteriormente indicado en el apartado primero.

b) *Fecha límite para solicitar los documentos:* 31 de mayo de 1988.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique, previo pago por giro postal o telegráfico de la cantidad de 210 pesetas.

Sexto. a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 10 de junio de 1988.

b) Los documentos deberán remitirse a la Dirección indicada en el apartado primero, se autoriza su envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

Séptimo: a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En el salón de actos del edificio sito en la calle Doctor Federico Rubio y Galí, número 55, Madrid, a las diez cuarenta horas del día 17 de junio de 1988.

Octavo. Deberá constituirse en metálico o en aval bancario, fianza provisional por importe de 132.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro).

Noveno. El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 16.06.222A 633 00 de los Presupuestos Generales del Estado español, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

Décimo. Según pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

Undécimo. Las ofertas deberán presentarse desglosadas en precios unitarios y globales, indicando el plazo de su validez que, como mínimo, será de noventa días a partir de la apertura de proposiciones.

Duodécimo. Los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato serán los señalados en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.-El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de mayo de 1988.-El Director general, José María Rodríguez Colorado.-3.435-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se adjudican definitivamente las obras de «Ampliación de la estación marítima».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que el Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Almería, en sesión del día 25 de abril de 1988, y como resolución de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1988, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Ampliación de la estación marítima» a la Empresa «Cubiernas y MZOV, Sociedad Anóni-

ma, Compañía General de Construcciones», en la cantidad de 46.812.253 pesetas.

Almería, 2 de mayo de 1988.-El Presidente, Pedro Lozano Rodríguez.-7.141-E.

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Recinto para rellenos en el puerto de Rota».

La Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras del proyecto «Recinto para rellenos en el puerto de Rota»:

1.º El nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato es: Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, 17, Cádiz (España).

2.º La obra se adjudicará por la modalidad de subasta, regulada en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3.º El lugar de ejecución es en Rota (Cádiz) y la obra proyectada consiste en la construcción de un dique-cierre de escollera que delimite el recinto proyectado.

El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 33.213.530 pesetas (IVA incluido).

4.º El plazo de ejecución estimado es de tres meses, siendo la fecha prevista para el inicio de las obras julio 1988.

5.º El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en horas de oficina, en la secretaría de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, 17, Cádiz, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El pliego de cláusulas administrativas particulares podrá solicitarse a la Secretaría de la Junta, siendo la fecha límite para dicha solicitud la de diez días hábiles anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

6.º Se admitirán proposiciones para esta licitación en la Secretaría de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, 17, Cádiz, de nueve a catorce horas en días laborables, hasta el vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a sus trece horas.

La oferta económica deberá redactarse en español. No se admitirán proposiciones por correo.

7.º El acto de apertura de proposiciones económicas, que será público, tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante una Mesa constituida por el Presidente del Organismo, Abogado del Estado, Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, Ingeniero Director del Puerto y Secretario Contador de la Junta, que actuará como Secretario de la Mesa.

8.º *Fianza provisional:* 664.291 pesetas, depositadas en la Caja General de Depósito o en alguna de sus sucursales.

9.º La financiación y pago se efectuará de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

10. Las agrupaciones de contratistas deberán reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. En este contrato el empresario habrá de ostentar la siguiente clasificación: Grupo F (obras marítimas), subgrupo 2 (escolleras), categoría D.

Aquellas Empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas deberán justificar documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica dando cumplimiento a las cuatro referencias establecidas en el artículo 99 bis y a las cinco referencias establecidas en el artículo 99 ter de la Ley de Contratos del Estado.

12. El licitador queda vinculado a su oferta hasta el vigésimo día siguiente a la adjudicación provisional.

13. Los licitadores deberán presentar los documentos que se reseñan en pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad (o pasaporte) número, expedido el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad de pesetas por la que se compromete a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 7 de abril de 1988.-El Presidente, Agustín María Domínguez Lobatón.-El Secretario contador, José Luis Tejada Márquez.-3.031-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se anuncia subasta con admisión previa de las obras de «Reparación extraordinaria de las grúas "Grasset" números 31, 33, 35 y 37 de 6 toneladas métricas».

La Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, con domicilio en Sevilla, avenida de Molini, número 6, convoca subasta con admisión previa para adjudicar las obras de «Reparación extraordinaria de las grúas "Grasset" números 31, 33, 35 y 37 de 6 toneladas métricas».

1. *Objeto y tipo de la subasta:* La reparación de las estructuras, mecanismos, instalaciones eléctricas y suministro del sistema de engrase de cuatro grúas «Grasset» de 6 toneladas métricas. El tipo de la licitación es de 49.999.671 pesetas, IVA incluido.

2. *Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación:* Ocho meses. Las obras se iniciarán en el mes de mayo.

3. *Oficinas donde pueden examinarse el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares:* Las de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, en Sevilla, avenida de Molini, número 6.

4. *Garantía provisional:* Fianza provisional de 999.993 pesetas, constituidas de acuerdo con la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Clasificación de los licitadores:* Los licitadores deben estar clasificados en el grupo J, subgrupo 5, instalaciones mecánicas sin cualificación específica, categoría e).

6. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los licitadores deberán presentar tres sobre conteniendo: La documentación general, la documentación para la admisión previa y la proposición económica, de acuerdo con la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Modelo de proposición:* Las proposiciones económicas se ajustarán estrictamente al modelo anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones se admitirán en horas hábiles de oficina, en el Registro General de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, en la dirección antes indicada, a donde también podrán remitirse por correo, con los requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, según la redacción aprobada por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las doce horas del día en que se cumplan los quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Apertura de proposiciones:* Las proposiciones admitidas se abrirán en la Mesa de Contratación de la Junta, en el domicilio de ésta, antes citado, en acto público, que tendrá lugar a las doce horas del día en

que se cumplan veinticinco días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». De ser este día sábado, el acto se celebrará el primer día hábil siguiente.

Sevilla, 15 de abril de 1988.—El Presidente, José Luis Carretero Hernández.—El Secretario, Manuel Contreras Madrazo.—3.042-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete, ha acordado hacer pública la Resolución de 25 de abril de 1988, por la que se adjudican definitivamente los contratos de las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de gimnasio y laboratorio en el Instituto de Bachillerato «Bachiller Sabuco», de Albacete, adjudicado por el sistema de subasta con admisión previa, a la Empresa «Construcciones Blas Moraleda, Sociedad Anónima», por un importe de 41.568.190 pesetas.

2. Construcción de ocho unidades en el Colegio público «Virgen de los Llanos», de Albacete, adjudicado por el sistema de subasta con admisión previa, a la Empresa «Coas, Sociedad Anónima», por un importe de 43.940.573 pesetas.

Albacete, 27 de abril de 1988.—El Director provincial (ilegible).—7.139-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de muro de protección y contención de tierras y ajardinamiento en el Centro de Estudios Avanzados, de Blanes.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Secretaría General ha acordado hacer pública la Resolución de 25 de abril de 1988 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, las obras de muro de protección y contención de tierras y ajardinamiento en el Centro de Estudios Avanzados, de Blanes, a la Empresa «Sociedad Anónima de Contratas y Obras F. Turro», por un importe de 24.975.438 pesetas.

Madrid, 26 de abril de 1988.—El Secretario general, Salvador Meca Gómez.—7.135-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso público número 90/1988, relativo a la adquisición de diverso material de oficina no inventariable para el Instituto Nacional de Servicios Sociales (expediente 930/8).

La Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, relativo a la adquisición de diverso material de oficina no inventariable para el Instituto Nacional de Servicios Sociales.

El presupuesto total de licitación es de 20.896.000 pesetas, de acuerdo con el siguiente desglose por partidas:

Partida 1: 990.000 pesetas; fianza provisional, 2 por 100, 19.800 pesetas.

Partida 2: 1.598.000 pesetas; fianza provisional, 2 por 100, 31.960 pesetas.

Partida 3: 1.566.000 pesetas; fianza provisional, 2 por 100, 31.320 pesetas.

Partida 4: 525.000 pesetas; fianza provisional, 2 por 100, 10.500 pesetas.

Partida 5: 443.000 pesetas; fianza provisional, 2 por 100, 8.860 pesetas.

Partida 6: 2.844.000 pesetas; fianza provisional, 2 por 100, 56.880 pesetas.

Partida 7: 5.330.000 pesetas; fianza provisional, 2 por 100, 106.000 pesetas.

Partida 8: 3.000.000 de pesetas; fianza provisional, 2 por 100, 60.000 pesetas.

Partida 9: 2.200.000 pesetas; fianza provisional, 2 por 100, 44.000 pesetas.

Partida 10: 2.400.000 pesetas; fianza provisional, 2 por 100, 48.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud, proposición económica y la relación de material que es objeto del concurso podrán ser retirados en el Servicio de Administración de la Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestarios del INSERSO (calle Agustín de Foxá, 31, planta 1, Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Las proposiciones económicas, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General del INSERSO hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas del decimocuarto día natural, contado a partir del día siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si es sábado, que pasará al siguiente día hábil, en la sala de Juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales (calle Agustín de Foxá, 31, séptima planta, Madrid).

Los gastos de publicación de este anuncio y cuanto origine el concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1988.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—6.104-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para adquisición de vacuna contra la agalaxia contagiosa de los ovinos y caprinos con destino a la Dirección General de la Producción Agraria (Subdirección General de Sanidad Animal).

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de la Producción Agraria. Paseo de Infanta Isabel, 1. 28071 Madrid. Teléfono 347 52 33.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso por el procedimiento abierto.

3. a) Lugar de entrega: En las diferentes provincias donde la Subdirección General de Sanidad Animal indique.

b) Naturaleza y cantidad del suministro: Las señaladas en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

4. *Plazo de entrega:* La primera entrega, correspondiente al 50 por 100 de la cantidad adjudicada, deberá hacerse en el plazo de un mes desde la notificación de la adjudicación. La segunda entrega se efectuará cuando la Subdirección General de Sanidad Animal indique.

5. *Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:*

a) Dirección: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Junta Central de Compras y Suministros. Paseo de Infanta Isabel, 1. 28071 Madrid.

b) Fecha límite de solicitud: 10 de junio de 1988.

c) Gratuitos.

6. *Recepción de ofertas:*

a) Fecha límite: 17 de junio de 1988.

b) Dirección: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Registro General. Paseo de Infanta Isabel, 1. 28071 Madrid.

c) Idioma de redacción de la oferta: Español.

7. *Apertura de proposiciones:*

a) Acto público.

b) Fecha, lugar y hora de la apertura: 27 de junio de 1988, a las once horas, en el salón de actos del Departamento.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Provisional: El 2 por 100 del presupuesto total del concurso. Definitiva: El 4 por 100 del importe total del presupuesto del concurso, repartida proporcionalmente al valor de los bienes adjudicados a los licitantes, en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Modalidades de financiación y pago:* El presupuesto máximo del suministro asciende a 54.000.000 de pesetas, que podrán ser abonadas en firme, a favor del adjudicatario, previa presentación de facturas y actas de recepción del suministro.

10. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de empresas a quien se adjudique el contrato:* En el caso de una posible agrupación de empresas, que resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:*

a) Capacidad económica y financiera:

Declaración de cifras de negocios del ejercicio anterior.

Capital social de la Empresa (incluido reservas, de tratarse de personas jurídicas).

Presentación de balances o extractos de balances, en el supuesto de ser obligatoria su publicación en los países donde se encuentren establecidos.

Certificaciones de instituciones financieras acreditativas de su capacidad financiera, en relación a la magnitud del contrato.

Una declaración concerniente a la cifra de negocios global, en el territorio español, con listas de clientes.

b) Capacidad técnica: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años.

Descripción del equipo técnico, humano e instalaciones de la Empresa.

Indicación del proceso de control de calidad.

Certificaciones establecidas por los Institutos o Servicios Oficiales, españoles o extranjeros, en relación a la fabricación del producto ofrecido.

Disponer en todas las provincias de medios propios o concertados, tanto de almacenamiento frigorífico como de personal encargado de atender las peticiones parciales a medida que la respectiva Jefatura de Producción Animal vaya solicitándolos.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.

13. *Criterios a seguir para la adjudicación del contrato:* «Características técnicas del producto ofrecido»:

Características del proveedor, en relación a su capacidad técnica y económica.

Importe y plazo de entrega.

Asistencia técnica y postventa.

Cualquier mejora técnica que se introduzca.

14. *Fecha envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 29 de abril de 1988.

Madrid, 28 de abril de 1988.—El Presidente de la Junta, Jesús Lancha Pérez.—3.346-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para adquisición de vacuna contra la brucelosis B-19; Rev-1 normal y Rev-1 reducida; con destino a la Dirección General de la Producción Agraria (Subdirección General de Sanidad Animal).

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de la Producción Agraria. Paseo Infanta Isabel, 1. 28071 Madrid. Teléfono 347 52 33.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso por el procedimiento abierto.

3. a) *Lugar de entrega:* En las diferentes provincias donde la Subdirección General de Sanidad Animal indique.

b) *Naturaleza y cantidad del suministro:* Las señaladas en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

4. *Plazo de entrega:* La primera entrega, correspondiente al 10 por 100 de la cantidad adjudicada, deberá hacerse en el plazo de un mes desde la notificación. El resto se entregará según las órdenes parciales dadas por la Subdirección General de Sanidad Animal.

5. *Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:*

a) Dirección: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Junta Central de Compras y Suministros. Paseo de Infanta Isabel, 1. 28071 Madrid.

b) Fecha límite de solicitud: 10 de junio de 1988.

c) Gratuitos.

6. *Recepción de ofertas:*

a) Fecha límite: 17 de junio de 1988.

b) Dirección: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Registro General. Paseo de Infanta Isabel, 1. 28071. Madrid.

c) Idioma de redacción de la oferta: Español.

7. *Apertura de proposiciones:*

a) Acto público.

b) Fecha, lugar y hora de la apertura: 27 de junio de 1988, a las doce horas, en el salón de actos del Departamento.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Provisional: El 2 por 100 del presupuesto total del concurso. Definitiva: El 4 por 100 del importe total del presupuesto del concurso, repartida proporcionalmente al valor de los bienes adjudicados a los licitantes, en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Modalidades de financiación y pago:* El presupuesto máximo del suministro asciende a 55.000.000 de pesetas, que podrán ser abonadas en firme, a favor del adjudicatario, previa presentación de facturas y actas de recepción del suministro.

10. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de empresas a quien se adjudique el contrato:* En el caso de una posible agrupación de empresas, que resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:*

a) Capacidad económica y financiera:

Declaración de cifras de negocios del ejercicio anterior.

Capital social de la Empresa (incluido reservas), de tratarse de personas jurídicas.

Presentación de balances o extractos de balances, en el supuesto de ser obligatoria su publicación en los países donde se encuentren establecidos.

Certificaciones de instituciones financieras acreditativas de su capacidad financiera, en relación a la magnitud del contrato.

Una declaración concerniente a la cifra de negocios global, en el territorio español, con listas de clientes.

b) Capacidad técnica: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años.

Descripción del equipo técnico, humano e instalaciones de la Empresa.

Indicación del proceso de control de calidad.

Certificaciones establecidas por los Institutos o Servicios Oficiales, españoles o extranjeros, en relación a la fabricación del producto ofrecido.

Disponer en todas las provincias de medios propios o concertados, tanto de almacenamiento frigorífico como de personal encargado de atender las peticiones parciales a medida que la respectiva Jefatura de Producción Animal vaya solicitándolos.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.

13. *Criterios a seguir para la adjudicación del contrato:* «Características técnicas del producto ofrecido»:

Características del proveedor, en relación a su capacidad técnica y económica.

Importe y plazo de entrega.

Asistencia técnica y postventa.

Cualquier mejora técnica que se introduzca.

14. *Fecha envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 29 de abril de 1988.

Madrid, 28 de abril de 1988.—El Presidente de la Junta, Jesús Lancha Pérez.—3.347-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se solicitan ofertas para contratar el suministro que se detalla. Expediente 64/1988.

Se solicitan ofertas para contratar el siguiente suministro, con destino al Instituto Nacional de Meteorología:

5.000 paracaídas para radiosonda, con límite de adjudicación de 5.200.000 pesetas.

Los pliegos de bases que rigen esta contratación pueden ser examinados o solicitados por correo a dicho Instituto (camino de las Moreras, sin número, 28040 Madrid).

Las ofertas, acompañadas con carta a este Instituto, serán entregadas en el Registro del mismo o enviadas por correo, siempre bajo sobre cerrado con indicación de su contenido, debiendo tener entrada en dicho Registro en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de mayo de 1988.—El Director general, Manuel Bautista Pérez.—3.694-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se solicitan ofertas para contratar la asistencia técnica que se detalla. Expediente 8806.622.009.

Se solicitan ofertas para contratar la siguiente asistencia técnica, con destino al Instituto Nacional de Meteorología:

«Redacción de proyecto de ejecución de edificio para Centro Meteorológico Zonal de Barcelona», con límite de adjudicación de 3.438.400 pesetas.

Los pliegos de bases que rigen esta contratación pueden ser examinados o solicitados por correo a dicho Instituto (camino de las Moreras, sin número, 28040 Madrid).

Las ofertas, acompañadas con carta a este Instituto, serán entregadas en el Registro del mismo o enviadas por correo, siempre bajo sobre cerrado con indicación de su contenido, debiendo tener entrada en dicho Registro en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de mayo de 1988.—El Director general, Manuel Bautista Pérez.—3.695-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se solicitan ofertas para contratar el suministro que se detalla. Expediente 8806.623.002.

Se solicitan ofertas para contratar el siguiente suministro, con destino al Instituto Nacional de Meteorología:

Una central telegráfica de emergencia, con límite de adjudicación de 5.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases que rigen esta contratación pueden ser examinados o solicitados por correo a dicho Instituto (camino de las Moreras, sin número, 28040 Madrid).

Las ofertas, acompañadas con carta a este Instituto, serán entregadas en el Registro del mismo o enviadas por correo, siempre bajo sobre cerrado con indicación de su contenido, debiendo tener entrada en dicho Registro en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de mayo de 1988.—El Director general, Manuel Bautista Pérez.—3.696-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se solicitan ofertas para contratar el suministro que se detalla. Expediente 8806.623.003.

Se solicitan ofertas para contratar el siguiente suministro, con destino al Instituto Nacional de Meteorología:

Suministro e instalación de instrumentos meteorológicos en la base de Colmenar Viejo (Madrid), con límite de adjudicación de 5.677.084 pesetas.

Los pliegos de bases que rigen esta contratación pueden ser examinados o solicitados por correo a dicho Instituto (camino de las Moreras, sin número, 28040 Madrid).

Las ofertas, acompañadas con carta a este Instituto, serán entregadas en el Registro del mismo o enviadas por correo, siempre bajo sobre cerrado con indicación de su contenido, debiendo tener entrada en dicho Registro en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de mayo de 1988.—El Director general, Manuel Bautista Pérez.—3.697-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se solicitan ofertas para contratar el suministro que se detalla. Expediente 8806.221.014.

Se solicitan ofertas para contratar el siguiente suministro, con destino al Instituto Nacional de Meteorología:

Repuestos para red de facsímil digital, con límite de adjudicación de 7.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases que rigen esta contratación pueden ser examinados o solicitados por correo a dicho Instituto (camino de las Moreras, sin número, 28040 Madrid).

Las ofertas, acompañadas con carta a este Instituto, serán entregadas en el Registro del mismo o enviadas por correo, siempre bajo sobre cerrado con indicación de su contenido, debiendo tener entrada en dicho Registro en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de mayo de 1988.—El Director general, Manuel Bautista Pérez.—3.698-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se solicitan ofertas para contratar el suministro que se detalla. Expediente 62/1988.

Se solicitan ofertas para contratar el siguiente suministro, con destino al Instituto Nacional de Meteorología:

Diversos tipos de papel para teleimpresores, con límite de adjudicación de 5.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases que rigen esta contratación pueden ser examinados o solicitados por correo a dicho Instituto (camino de las Moreras, sin número, 28040 Madrid).

Las ofertas, acompañadas con carta a este Instituto, serán entregadas en el Registro del mismo o enviadas por correo, siempre bajo sobre cerrado con indicación de su contenido, debiendo tener entrada en dicho Registro en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de mayo de 1988.—El Director general, Manuel Bautista Pérez.—3.699-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se anuncia concurso de las obras de sustitución de juntas embridadas por soldadura para implantación de barra larga en carril de 45 kg/ml, entre el punto kilométrico 10,000 y el punto kilométrico 19,000 de la línea de Zamora a La Coruña.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 150.776.200 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 3.020.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría: e. Grupo: A. Subgrupo: 2.
Categoría: e. Grupo: D. Subgrupos: 1, 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 6 de junio de 1988.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona y uno local será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de mayo de 1988.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—6.092-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se anuncia concurso de las obras de mejora y modernización de los túneles 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de la Línea de Valencia a Utiel.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 58.230.860 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 1.160.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría: e. Grupo: A. Subgrupo: 5.
Categoría: e. Grupo: D. Subgrupo: 1.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 6 de junio de 1988.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona y uno local será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de mayo de 1988.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—6.093-C.

Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de los muros de Raíces y Piedras Blancas.

La Presidencia de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de los muros de Raíces y Piedras Blancas.

Presupuesto de contrata: 34.618.138 pesetas (incluido IVA).

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las oficinas de FEVE, en Madrid, calle General Rodrigo, 6, 2.º, durante el plazo de admisión de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Fianza provisional: 1.700.000 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría d, grupo A, subgrupo 1.
Categoría d, grupo D, subgrupos 1 y 5.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en las oficinas mencionadas en el párrafo anterior de diez a doce horas, todos los días hábiles hasta el 31 de mayo de 1988.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 31 de mayo de 1988, a las trece horas, en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de mayo de 1988.—El Director de Administración y Finanzas, Francisco Laguna Palacios.—3.693-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso la asistencia técnica para la redacción del proyecto «Aeropuerto de Palma de Mallorca. Reparación pista 06L-24R, calles de rodaje y balizamiento» (expediente PM-8870100).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

- a) *Objeto y tipo:* Asistencia técnica para la redacción del proyecto «Aeropuerto de Palma de Mallorca. Reparación pista 06L-24R, calles de rodaje y balizamiento», con un presupuesto indicativo de 25.000.000 de pesetas.
- b) *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será de seis meses, siendo prevista para su iniciación el mes de julio.
- c) *Exhibición de documentos:* El pliego de prescripciones técnicas, así como el de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en

el Gabinete Técnico (TA) de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, quinta planta, de Madrid.

d) *Garantía provisional:* No se exige.

e) *Clasificación de los contratistas:* Grupo B, subgrupo B-3, categoría «B».

f) *Modelo de proposición económica:* La proposición económica, se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid), hasta las doce horas del día 10 de junio de 1988.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 23 de junio de 1988, a las diez horas en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, octava planta, de Madrid).

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres, serán los que se especifican en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 12 de mayo de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación, P. D. de la Dirección General de 22 de mayo de 1986, Carmen Alvarez Valerías.—3.692-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de un equipo informático, con destino a sustitución y ampliación del existente en el Centro de Procesos de Datos de esta Universidad.

Se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro de un equipo informático como ampliación y sustitución del existente en el Centro de Proceso de Datos de esta Universidad.

Presupuesto máximo: 35.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 700.000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta el 15 de junio de 1988.

Pliegos de cláusulas: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, podrán solicitarse de la Sección de Contratación de Obras y Suministros de esta Universidad, avenida Teniente Flomesta, Murcia. Teléfono 21 75 14, pre-fijo 968.

Documentación a presentar:

Sobre «A»: Proposición económica según el modelo incluido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre «B»: Características técnicas de los equipos. Según se especifica en el número 1 de la cláusula 3.5 del pliego correspondiente. Contendrá cuantos datos pueda aportar la Empresa y que puedan servir a la Mesa de Contratación para fijar un criterio de selección.

Sobre «C»: Personalidad jurídica. Según se especifica en los puntos 2, 3, 4 y 5 de la cláusula 3.5 del pliego correspondiente.

Lugar de presentación de ofertas: Registro del edificio «Convalecencia» del Rectorado de esta Universidad, sito en avenida Teniente Flomesta, Murcia, en horas de nueve a catorce. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Día 17 de junio de 1988, a las doce horas, en el salón de actos del edificio del Rectorado, avenida Teniente Flomesta, Murcia.

Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de mayo de 1988.

Murcia, 3 de mayo de 1988.—El Rector, Antonio Soler Andrés.—3.681-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se anuncia subasta para realizar las obras de mejora del camino rural de Solsona a Moli de Foix (El Solsonès).

La Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** Es la realización de las obras de mejora del camino rural de Solsona a Moli de Foix.
2. El presupuesto de licitación, el plazo de entrega, la fianza provisional, la fianza definitiva y la clasificación exigida, se señalan al final del anuncio.
3. **Exposición de documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, el proyecto y otros documentos considerados de interés para los licitadores estarán expuestos para su estudio en el Servicio de Secretaría Administrativa del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca, paseo de Gràcia, 105, planta baja, de Barcelona, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.
4. **Plazo y lugar de presentación:** El plazo de presentación será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se acabará a las diecisiete horas del último día hábil. Si este último coincide en sábado se prorrogará hasta el siguiente día hábil.
5. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar a las diez horas del segundo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

La apertura de las plicas se llevará a cabo en la Mesa de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca.

6. **Contenido de las proposiciones:** Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su contenido, el título del expediente y el nombre del licitador.

El sobre A) tendrá que contener la documentación para la admisión previa, el sobre B) la propuesta económica, de acuerdo con lo que determina el pliego de cláusulas administrativas del expediente.

Barcelona, 7 de abril de 1988.—El Secretario general, Joan Ignasi Puigdollers i Noblom.—3.557-A.

ANEXO

1. **Título:** Obras de mejora del camino rural de Solsona a Moli de Foix (El Solsonès).
2. **Expediente:** O.L.1026/88.
3. **Presupuesto:** 34.906.801 pesetas. Año 1988, 15.000.000 de pesetas. Año 1989, 19.906.801 pesetas.
4. **Plazo de ejecución:** Doce meses.
5. **Fianza provisional:** 698.136 pesetas.
6. **Fianza definitiva:** 1.396.272 pesetas.
7. **Clasificación:** Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se convoca concurso público para la contratación de obras.

El Instituto Catalán de la Salud, a efectos de dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de

contratación administrativa, envió este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 2 de mayo de 1988, y estableció un periodo de tiempo, hasta el 7 de junio del presente año, para la presentación de ofertas destinadas a contratar, mediante el sistema de concurso público, las siguientes obras:

Referencia: 0-001/88.

Objeto del concurso: Las obras de ampliación y reforma del hospital materno-infantil de la Ciudad Sanitaria «Vall d'Hebron», de Barcelona.

Presupuesto de contrata: 1.415.354.650 pesetas.

Clasificación empresarial: Grupo c, categoría f.

Fecha prevista para el inicio de las obras: 15 de julio de 1988.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 28.307.093 pesetas.

Fianza definitiva: 56.614.186 pesetas.

La forma de pago será la establecida en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La forma jurídica que deberá adoptar la posible agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado, debiendo constituirse dicha agrupación en escritura pública, en caso de adjudicación.

La documentación del concurso podrá ser examinada en la Sección de Contrataciones y Patrimonio de la Dirección General del Instituto Catalán de la Salud, Gran Vía de les Corts Catalanes, 587-589, tercer piso, Barcelona, de ocho treinta a trece treinta, télex número 97460GIGS E.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo con los modelos que integran la documentación del concurso, y serán admitidas hasta las trece horas del último día del plazo establecido en el lugar mencionado.

La apertura de las propuestas económicas se realizará en sesión pública la Mesa de Contratación en la Dirección General del Instituto Catalán de la Salud, Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, Barcelona, a las once horas del día 16 de junio de 1988.

Barcelona, 2 de mayo de 1988.—El Gerente, Ricard Bosch i Amat.—3.374-A.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se anuncia concurso público para el suministro de aparatos para el plan de montaje del CAP Terrassa Nord (Barcelona).

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 28 de abril de 1988.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso público.

Objeto del contrato: El expediente número 7P001PM-032/88, con el título «Suministro de aparatos médicos, mobiliario clínico, mobiliario general e instrumental para el CAP Terrassa Nord (Barcelona)».

Presupuesto:

Lote 1: 4.360.900 pesetas.

Lote 2: 1.453.600 pesetas.

Lote 3: 1.585.000 pesetas.

Lote 4: 3.604.500 pesetas.

Lote 5: 6.300.800 pesetas.

Lote 6: 1.831.500 pesetas.

Lote 7: 863.000 pesetas.

Según detalle del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de fabricación o entrega: Un mes.

Organo de contratación: Los Servicios Centrales del Instituto Catalán de la Salud.

Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria: En la Sección de Contrataciones y Patrimonio, Gran Vía de les Corts Catalanes, 587-589, tercero, Barcelona,

por un importe de 500 pesetas. Horario de atención al público: De lunes a viernes, de ocho treinta a trece treinta horas.

Fecha límite para pedir la documentación: 27 de mayo de 1988.

Fecha límite de recepción de propuestas: 8 de junio de 1988.

Lenguas en las que pueden presentarse las propuestas: Catalán y castellano.

Apertura de proposiciones: En acto público el próximo día 23 de junio de 1988, a las once horas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de los lotes.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modalidad de pago: De acuerdo con el apartado 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Agrupación de Empresas: De acuerdo con la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Cuatro meses.

Barcelona, 3 de mayo de 1988.—El Gerente, Ricard Bosch i Amat.—3.470-A.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se anuncia concurso público para el suministro de aparatos para el plan de montaje del CAP El Vendrell (Tarragona).

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 28 de abril de 1988.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso público.

Objeto del contrato: El expediente número 2P025PM-025/88, con el título «Suministro de aparatos médicos, mobiliario clínico, mobiliario general e instrumental y pequeño material para el CAP El Vendrell (Tarragona)».

Presupuesto:

Lote 1: 8.508.400 pesetas.

Lote 2: 1.972.100 pesetas.

Lote 3: 1.084.900 pesetas.

Lote 4: 1.844.400 pesetas.

Lote 5: 3.571.100 pesetas.

Lote 6: 1.019.500 pesetas.

Según detalle del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de fabricación o entrega: Un mes.

Organo de contratación: Los Servicios Centrales del Instituto Catalán de la Salud.

Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria: En la Sección de Contrataciones y Patrimonio, Gran Vía de les Corts Catalanes, 587-589, tercero, Barcelona, por un importe de 500 pesetas. Horario de atención al público: De lunes a viernes, de ocho treinta a trece treinta horas.

Fecha límite para pedir la documentación: 27 de mayo de 1988.

Fecha límite de recepción de propuestas: 8 de junio de 1988.

Lenguas en las que pueden presentarse las proposiciones: Catalán y castellano.

Apertura de proposiciones: En acto público el próximo día 22 de junio de 1988, a las once horas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de los lotes.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modalidad de pago: De acuerdo con el apartado 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Agrupación de Empresas: De acuerdo con la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Cuatro meses.

Barcelona, 4 de mayo de 1988.—El Gerente, Ricard Bosch i Amat.—3.471-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra de clave: «N/AC/83.4.1. C-543. Santiago-Noia, puntos kilométricos 0,000 al 6,403. Variante de Noia» (declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO

1. *Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Edificio «San Caetano». Santiago de Compostela (La Coruña). España.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso restringido de acuerdo al artículo 36 bis del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) *Lugar de ejecución:* Término municipal de Noia (La Coruña).

b) *Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra:* Construcción de la variante de Noia, en la carretera C-543.

Longitud del tramo: 6,403 kilómetros.

Seis intersecciones.

Ampliación y refuerzo de pequeñas obras de fábricas.

Drenaje.

Señalización y balizamiento.

c) *Indicaciones relativas al objeto del contrato cuando comprenda asimismo la elaboración de proyectos:* Variaciones relativas a obras de fábrica y afirmado.

4. *Plazo de ejecución eventualmente:* Veinticuatro meses.

5. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Escritura pública.

6. a) *Fecha límite de recepción de las solicitudes:* 23 de mayo de 1988.

b) *Dirección a la que deben remitirse éstas:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Dirección General de Obras Públicas. Edificio «San Caetano». Santiago de Compostela (La Coruña). España.

7. *Fecha límite de envío de las invitaciones a licitar:* 6 de junio de 1988.

8. *Informaciones relativas a la situación propia del contratista y condiciones mínimas de carácter económico y técnico que éste debe satisfacer:* Las que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato, cuando éstos no se hallen mencionados en la invitación a licitar:* Las que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Otras informaciones:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares pueden solicitarse en la dirección a la que deben remitirse las solicitudes.

11. *Fecha de envío del anuncio:* 5 de mayo de 1988.

Santiago de Compostela, 5 de mayo de 1988.-El Consejero, Antolín Sánchez Presedo.-6.118-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de las obras declaradas urgentes en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre, que se citan.

1.º *Objeto:* La ejecución de la obra:

«Saneamiento integral de Catoira». Presupuesto: 89.438.359 pesetas.

«Ampliación y mejora del abastecimiento a Marín (Pontevedra)». Presupuesto: 98.774.369 pesetas.

2.º *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, como asimismo el proyecto estará de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas, Subdirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificio «San Caetano», en Santiago de Compostela.

3.º *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado (artículo 100 del Reglamento General de Contratación, redactado por Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

El plazo de presentación de las proposiciones terminará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del sexto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

6.º *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), para cada obra que se concurre, copia del certificado de clasificación definitiva, en su caso.

Santiago de Compostela, 10 de mayo de 1988.-El Consejero.-P. D. (Orden de 25 de octubre de 1983), el Secretario general técnico, Julio Fernández Mato.-6.120-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia el concurso de proyecto y construcción de «Una estación de tratamiento de aguas potables en Allariz y Tasoadela (Orense), declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto-ley 2528/1986, de 28 de noviembre.

1.º *Objeto:* Concurso de proyecto y construcción de «Una estación de tratamiento de aguas potables en Allariz y Tasoadela (Orense). Presupuesto de 64.000.000 de pesetas.

2.º *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, como asimismo el pliego de bases estará de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas, Subdirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificio «San Caetano», en Santiago de Compostela.

3.º *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado (artículo 100 del Reglamento General de Contratación, redactado por Real Decreto-ley 2528/1986, de 28 de noviembre).

El plazo de presentación de las proposiciones terminará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del sexto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

6.º *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) para cada obra que se concurre, copia del certificado de clasificación definitiva, en su caso.

Santiago de Compostela, 10 de mayo de 1988.-El Consejero.-P. D. (Orden de 25 de octubre de 1983), el Secretario general técnico, Julio Fernández Mato.-6.119-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia el concurso de proyecto y construcción de «Una estación depuradora de aguas residuales y colectores generales en Betanzos (La Coruña)». Declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del servicio:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Dirección General de Obras Públicas. Edificio «San Caetano». Santiago de Compostela.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso a tenor del artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción, contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. *Lugar de ejecución:* a) Término municipal de Betanzos (La Coruña).

Características generales de la obra:

b) *Contratación de proyecto y construcción de una estación depuradora de aguas residuales y de la red de colectores que permitan conducir los vertidos actuales de los ríos Mendo y Mandeo, de acuerdo con el proyecto presentado por el contratista seleccionado.*

4. *Plazo de ejecución:* Veinte meses.

5. *Nombre y dirección del servicio:* a) Dirección General de Obras Públicas. Subdirección General de Obras Hidráulicas. Edificio «San Caetano». Santiago de Compostela (La Coruña).

b) *Fecha límite de solicitud de documentos:* 17 de junio de 1988.

6. a) *Fecha límite de recepción de ofertas:* 24 de junio de 1988.

b) Véase punto número 1.

c) Español, gallego o los idiomas de la CEE, acompañado de traducción oficial.

7. a) *Acto público.*

b) *Día 5 de julio de 1988 (A las diez horas). Véase punto 1. Sala de Juntas.*

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional de 7.943.520 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a 397.176.000 pesetas.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pagos:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica:* En caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica:* Informes de instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

Declaración indicando los técnicos o los órganos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que ésta dispondrá para la ejecución de la obra.

No obstante, las Empresas podrán presentar sólo el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro oficial o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. *Criterios para la adjudicación del contrato:* Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en sobre cerrado o remitida por correo al Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Edificio «San Caetano». Santiago de Compostela (La Coruña), en horas de registro.

15. *Fecha del envío del anuncio:* 11 de mayo de 1988.

Santiago de Compostela, 10 de mayo de 1988.—El Consejero.—P. D. (Orden de 25 de octubre de 1983), el Secretario general técnico, Julio Fernández Mato.—6.121-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia el concurso de proyecto y construcción de «La ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Santiago de Compostela (La Coruña)». Declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del servicio:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Dirección General de Obras Públicas. Edificio «San Caetano». Santiago de Compostela.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso a tenor del artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción, contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. *Lugar de ejecución:* a) Término municipal de Santiago de Compostela (La Coruña).

Características generales de la obra.

b) Ampliación de la estación actual con objeto de no producir vertidos al río Sar y prolongación del emisario actual desde el aliviadero, de acuerdo con las bases de diseño del pliego.

4. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

5. *Nombre y dirección del servicio:* a) Dirección General de Obras Públicas. Subdirección General de Obras Hidráulicas. Edificio «San Caetano». Santiago de Compostela (La Coruña).

b) Fecha límite de solicitud de documentos: 17 de junio de 1988.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 24 de junio de 1988.

b) Véase punto número 1.

c) Español, gallego o los idiomas de la CEE, acompañado de traducción oficial.

7. a) Acto público.

b) Día 5 de julio de 1988 (A las diez treinta horas). Véase punto 1. Sala de Juntas.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional de 2.500.000 pesetas y una fianza

definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a 250.000.000 de pesetas.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pagos:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica:* En caso de que una posible agrupación de contratistas resultará adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica:* Informes de instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

Declaración indicando los técnicos o los órganos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que ésta dispondrá para la ejecución de la obra.

No obstante, las Empresas podrán presentar sólo el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro oficial o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. *Criterios para la adjudicación del contrato:* Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en sobre cerrado o remitida por correo al Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Edificio «San Caetano». Santiago de Compostela (La Coruña), en horas de registro.

15. *Fecha del envío del anuncio:* 11 de mayo de 1988.

Santiago de Compostela, 10 de mayo de 1988.—El Consejero.—P. D. (Orden de 25 de octubre de 1983), el Secretario general técnico, Julio Fernández Mato.—6.122-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda por la que se anuncia concurso para la contratación de 70 viviendas de promoción pública.

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:* Principado de Asturias, calle del Sol, número 8, 33009 Oviedo.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso, construcción de 70 viviendas de promoción pública.

3. a) Lugar de ejecución: Gijón (Asturias).

b)

c) Tipo de licitación: 248.394.977 pesetas (IVA incluido).

4. *Plazo de ejecución eventual estipulado:* Dieciocho meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de peticiones y los documentos complementarios: Secretaría Técnica, Consejería de Ordenación del Territorio, calle Sol, número 8, 33009 Oviedo.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 20 de mayo de 1988.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 27 de mayo de 1988.

b) Dirección a la que debe remitirse: Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, calle del Sol, 8, 33009 Oviedo.

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 31 de mayo de 1988, diez horas, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, calle Sol, número 8, 33009 Oviedo.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional de 4.967.890 pesetas, y una fianza definitiva de 9.935.799 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pagos:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo realizado.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Documentos justificativos de la capacidad financiera y económica:*

Informe de instituciones financieras.

Declaración sobre la cifra global de negocios y la cifra de contratos de la Empresa en los últimos tres ejercicios.

Documentos justificativos de la capacidad técnica. Títulos de estudio y profesionales del contratista y/o de los de su Empresa y, en particular, del o de los responsables de la ejecución de las obras.

Relación de los trabajos ejecutados en los últimos cinco años, avalados por certificado de buena ejecución en las obras más importantes.

Declaración indicando el utillaje, el material y el equipo técnico del que dispondrá el contratista para la ejecución de las obras.

Declaración que mencione los técnicos o los organismos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 15 de abril de 1988.

Oviedo, 15 de abril de 1988.—El Consejero, Emilio Murcia Navarro.—2.987-A.

Resolución de la Dirección Regional de Minería y Energía de la Consejería de Industria Comercio y Turismo, por la que se convoca concurso público de derechos mineros sobre determinados espacios francos existentes en esta provincia.

La Dirección Regional de Minería y Energía, en Oviedo, hace saber que, a solicitud de parte, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 54/1980, se convoca concurso público de registros mineros sobre los espacios francos, que resulten registrables, con motivo de la caducidad de los derechos mineros siguientes: Rosaura, número 32; Buenavista, 34; Pastora, 45; Rescatada, 74; Abundancia, 169; 404, Segunda; 610, Valiente; 894, Górgota; 1.681, Maravilla; 1.858, Jabonera; 1.954, Tonita; 2.669, Calbastante; 2.695, Despierta; 2.847, Dormida; 3.179, Villamingoya; 3.180, Peñateja; 3.181, La Felguera; 3.182, Mingoya; 3.352, Calbastante 2.ª; 3.353, Despierta 2.ª; 3.361, Molinera; 4.923, Olvidada; 5.466, La Cuñada; 5.554, Dem. a Maravilla; 5.555, Dem. a Abundancia; 5.691, Lucía; 6.068, Primera; 6.091, Barandilla; 6.092, Cerezalina; 6.079, Marquesita; 6.093, Fabiana; 6.094, Del Puente; 6.095, Peñona; 6.096, Victoria; 6.097, Vega; 6.098, Los

Molinos; 6.100, San Miguel; 6.101, Zaramedo; 6.102, Alba; 6.104, Buyera; 6.105, Estrada; 6.106, Nemesia; 6.108, Puente Largo; 6.109, San Andrés; 6.110, Tejedora; 6.111, Machina; 6.115, Llera Grande; 6.122, Vaporosa; 6.141, Aut. a Primera; 7.119, Aut. a Atanasia; 7.120, Aut. a Peñoba; 8.344, Alerta; 9.414, San Vicente; 9.899, Salvadora; 10.228, Aurora; 10.538, Abia; 11.289, Victorina; 12.157, Olvido; 14.541, Alba; 14.879, La Escondida; 15.342, Tercera; 15.694, Sin querer; 16.157, Pastora 2.ª; 16.158, Atalaya; 16.210, Sin querer 2.ª; 16.468, Amp. a Victorina; 16.688, Atalaya 2.ª; 16.689, Tonita 2.ª; 16.690, Salvadora 2.ª; 16.691, Salvadora 3.ª; 16.692, Pastora 3.ª; 16.925, Peñateja 2.ª; 16.935, La Felguera 1.ª; 16.937, Villamingoya 2.ª; 16.960, Molinera 2.ª; 16.961, Villamingoya 3.ª; 15.029, Hermínio; 15.807, Amp. a Hermínio; 16.001, 2.ª Amp. a Hermínio; 17.010, Molinera 3.ª; 17.020, Mingoya 2.ª; 17.053, Mingoya 3.ª; 17.055, Molinera 3.ª; 17.075, Dem. a Atalaya 2.ª; 17.076, Dem. a Jabonera; 17.077, Dem. a Tonita; 17.183, Amp. a S. Félix; 18.143, Alicia; 18.750, Manolo; 19.750, Dem. a Rosa; 19.834, Dem. a Tercera; 22.145, Recuperada; 22.753, Dem. a Manolo; 24.118, Lillo; 24.199, La Guliega; 24.126, 2.º Castañedo del Monte; 24.390, María Luisa; 24.450, Virginia; 24.577, Ideal 2.ª; 24.736, Ideal 3.ª; 24.468, Inesperada; 24.509, Inesperada 2.ª; 24.944, Amalita; 24.983, Buena Suerte; 24.996, Necesaria; 25.594, Esperanza; 26.064, Manuel Angel; 26.190, Manuel Angel 2.º; 26.281, Amp. a Mercedes; 26.565, Amp. a La Descarada; 26.677, 2.ª Amp. a La Descarada; 26.604, Asturias 2.ª; 27.352, Cabornina; 27.540, Santo Angel de la Guardia; 28.967, Descarada 2.ª; 29.127, Diana; 29.146, Diana 2.ª; 29.705, Los Villa; 29.771, Dos Hermanos; 29.836, Astur; 29.851, fracciones 3.ª, 11.ª, 13.ª y 16.ª, Asturias Oeste; 29.966, fracciones 2.ª, 3.ª, 4.ª, 8.ª, 11.ª, 15.ª, 19.ª y 20.ª; Deneb; 29.964, El Cadupo, y 30.050, Urria, y cuyos terrenos se encuentren comprendidos dentro de la superficie delimitada por los vértices siguientes: vértice 1, -6° 1', 43° 25' 20"; vértice 2, -5° 51' y 43° 25' 20"; vértice 3, -5° 51' y 43° 26'; vértice 4, -5° 47' 40" y 43° 26'; vértice 5, -5° 47' 40" y 43° 21' 20"; vértice 6, -5° 41' 40" y 43° 21' 20"; vértice 7, -5° 41' 40" y 43° 20"; vértice 8, -5° 48' y 43° 20"; vértice 9, -5° 48' y 43° 17' 40"; vértice 10, -5° 52' y 43° 17' 40"; vértice 11, -5° 52' y 43° 17' 40"; vértice 12, -5° 55' y 43° 15' 40"; vértice 13, -5° 55' y 43° 6' 20"; vértice 14, -5° 53' 20" y 43° 6' 20"; vértice 15, -5° 53' 20" y 43° 2' 40"; vértice 16, -5° 58' y 43° 2' 40"; vértice 17, -5° 58' y 43° 4"; vértice 18, -5° 59' y 43° 4"; vértice 19, -5° 59' y 43° 4"; vértice 20, -6° 1' y 43° 7' 20"; vértice 21, -6° 1' y 43° 10"; vértice 22, -6° 7' y 43° 10"; vértice 23, -6° 7' y 43° 16"; vértice 24, -6° 1' y 43° 16' (en el vértice 19, donde dice: 43° 4', debe entenderse: 43° 7' 20").

Las solicitudes habrán de ajustarse a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 y el artículo 11 de la Ley 54/1980, y se presentarán en la Dirección Regional de Minería y Energía, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, en Oviedo, plaza de España, sin número, cuarta planta, en horas de nueve a catorce de días hábiles y durante el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de esta publicación. La Mesa para la apertura de solicitudes se constituirá a las once horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo indicado, pudiendo asistir a la apertura de pliegos cuantas personas físicas o jurídicas se consideren interesadas.

Oviedo, 14 de abril de 1988.-El Director regional, Víctor Manuel Zapico Zapico.-5.536-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Aldaya (Valencia) referente al concurso para la contratación del servicio de limpieza de locales municipales.

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 29 de marzo de 1988 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de

regir el concurso para la contratación del servicio de limpieza de locales municipales, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso si bien condicionado a lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación, mediante concurso, del servicio de limpieza de locales municipales.

Duración: Por plazo de un año, prorrogable hasta un máximo de cinco años.

Precio: Se señala como precio máximo de licitación del contrato el de 18.000.000 de pesetas anuales, pagaderas el último día hábil de cada mes.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en la Secretaría municipal en horas de oficina al público, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca publicada su convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el lugar y plazos que se especifican en el párrafo anterior en dos sobres que podrán ser lacrados y precintados: En el número 1, figurará la inscripción «Documentación para el concurso de adjudicación del servicio de limpieza de dependencias municipales en el municipio de Aldaya»; y en el número 2, llevará la siguiente leyenda: «Propuesta económica para el concurso de adjudicación del servicio de limpieza de dependencias municipales en el municipio de Aldaya».

Garantías provisional y definitiva: La primera, de 50.000 pesetas y la segunda o definitiva será del 4 por 100 del precio del contrato. Ambos se constituirán necesariamente en la Caja Municipal.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las catorce horas del quinto día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite en escritura de poder debidamente bastantada, enterado del anuncio del concurso para adjudicar el servicio de limpieza de dependencias municipales del municipio de Aldaya, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, conoce y acepta las cláusulas del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen el citado concurso, obligándose a prestar el servicio en caso de ser adjudicatario del mismo por el precio anual de (en letra y en cifra) pesetas.

Para el fin previsto en la cláusula 3.4 el precio de limpieza del metro cuadrado lo establece en (en letra y en cifra) pesetas.

Asimismo los precios anuales en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 3.3 y referidos a los servicios a contratar incluidos en la cláusula 1.1 son:

- (En letra y cifra).
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
- (En letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Aldaya, 14 de abril de 1988.-El Alcalde, Enric Luján i Folgado.-3.043-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo.

El Ayuntamiento de Leganés, convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión

sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en terrenos sitos en avenida de Portugal con vuelta a la avenida de Francia.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo, se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de don Casimiro Manuel Sastre Rodríguez, en representación de «Cooperativa de Aparcamientos de la Avenida de Portugal».

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación, en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos, están señalados en la base sexta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con DNI número, expedido en, el día, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos

Hace constar: Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 5 de mayo de 1988.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.-3.680-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona), por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema informático para la gestión municipal.

El Ayuntamiento de Martorell convoca concurso para la adquisición de un sistema informático para la gestión municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 18 de marzo de 1988, cuyas prescripciones son las siguientes:

Objeto: El suministro de un sistema informático destinado al Ayuntamiento de Martorell, integrado por un equipo informático («Hardware»), el paquete de programas necesario para la gestión municipal en

sus diferentes áreas («Software»), además de la preparación técnica del personal administrativo de la Corporación.

El contrato llevará implícito también el mantenimiento del sistema, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones.

Presupuesto del contrato: Dada la complejidad de la contraprestación que se solicita, no se determina un presupuesto exacto, si bien se estima un coste indicativo de 10.000.000 de pesetas.

No obstante, los licitadores podrán introducir en sus ofertas las variaciones que consideren oportunas para mejorar la propuesta-base especificada en el pliego.

Duración del contrato: La entrega del equipo, su instalación y puesta en funcionamiento, deberá realizarse en el plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

Por lo que respecta a la prestación de mantenimiento del sistema, su duración será de un año, a contar desde su recepción provisional, prorrogable en la forma establecida en el pliego de condiciones.

Pago: Las obligaciones económicas derivadas del presente contrato se satisfarán, en parte, con cargo a la partida número 022 del presupuesto único de 1987 prorrogado, y, en parte, con cargo al presupuesto correspondiente al ejercicio de 1988.

Fianzas provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir, para tomar parte en el concurso, una fianza provisional por importe de 350.000 pesetas; el adjudicatario del contrato, una fianza definitiva por un importe equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas, de nueve treinta a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio del concurso.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del undécimo día hábil siguiente a aquél en que finalice el término señalado para la presentación de plicas; el acto será público.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita por), enterado de la convocatoria de concurso publicada en el «Diario Oficial» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a suministrar, instalar y mantener un sistema informático, con las características técnicas especificadas en la documentación adjunta y por el precio de, pesetas, de conformidad con el pliego de condiciones que acepto íntegramente, haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma.)

Martorell, 21 de marzo de 1988.—El Alcalde, Salvador Esteve i Figueras.—2.378-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nules (Castellón) por la que se anuncia concurso de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción del Plan Parcial del Sector Industrial número 2, previsto en el Plan General de Ordenación Urbana del municipio.

El Ayuntamiento de Nules anuncia licitación pública con arreglo a los siguientes particulares.

a) **Objeto y tipo del contrato:** La contratación mediante concurso de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción del Plan Parcial del Sector Industrial número 2, previsto en el Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Nules, cuya remuneración asciende a la cantidad de 5.917.446 pesetas, IVA incluido.

b) **Plazo de ejecución:** El Plan Parcial deberá presentarse para su aprobación inicial, con toda la

documentación legal, en el plazo de dos meses contados desde la formalización del contrato.

c) **Exposición del pliego:** El pliego de condiciones está de manifiesto en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, Negociado 2-1.

d) **Garantía provisional:** La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 118.349 pesetas.

e) **Modelo de proposición:** Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre del equipo integrado por los siguientes profesionales:), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la contratación de los trabajos de redacción del Plan Parcial del Sector Industrial número 2 previsto en el Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Nules, cuyos honorarios ascienden a la cantidad de 5.917.446 pesetas, IVA incluido, ofrece realizar dichos trabajos con sujeción a las condiciones del pliego referido. A efectos de lo dispuesto en el número 6 del pliego de prescripciones técnicas del concurso, ofrece las siguientes mejoras sobre las determinaciones mínimas de dicho pliego: Y declara, bajo su responsabilidad, que ni el proponente, ni las personas de su equipo, en su caso, se encuentran incurso en ninguna causa de incapacidad, incompatibilidad ni prohibición de contratar establecidas legalmente.

(Lugar, fecha y firma.)

f) Las proposiciones deberán presentarse, en mano, en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Nules el siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce treinta horas.

g) A las proposiciones se acompañará Memoria expresiva de la experiencia, trabajos realizados y otros méritos o alegaciones que se deseen hacer valer en el concurso, así como la documentación acreditativa.

h) El expediente de contratación ha sido declarado de tramitación urgente a efectos de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Nules, 30 de abril de 1988.—El Alcalde, Vicente Martínez Lucas.—3.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso de las obras de «Construcción de nichos en el cuadro 107, 3.ª fase y urbanización del Cementerio de Torrero».

El objeto del presente concurso es la contratación de las obras de «Construcción de nichos en el cuadro 107, 3.ª fase y urbanización del Cementerio de Torrero».

Tipo de licitación en baja: 149.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: El indicado en el respectivo proyecto.

Verificación del pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 2.980.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5.960.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría E.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, debiendo incluir en el precio el importe del IVA. La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

El pliego de condiciones y bases técnicas a que hace referencia el presente proyecto fue aprobado por el

excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 21 de abril de 1988.

Según lo previsto en el artículo 122 Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones se expone al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se encuentra en la Sección de Propiedades de la Secretaría General por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, con domicilio social en), manifiesta que, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete a la ejecución de la contrata de, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas que conoce y acepta expresamente, por la cantidad de, (en número y letra) pesetas, incluido el IVA, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, por jornada normal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de abril de 1988.—El Secretario general.—3.452-A.

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de Bilbao por la que se convoca concurso público para contratar las obras de habilitación de locales en la estación de tratamiento de Venta Alta.

Objeto: Concurso público para contratar las obras de habilitación de locales en la estación de tratamiento de Venta Alta.

Tipo de licitación: 9.507.000 pesetas.

Fianza provisional: 177.605 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Podrá examinarse en las oficinas del Consorcio de Aguas, sitas en la planta cuarta del edificio «Albia», calle San Vicente, número 8, de Bilbao, de las nueve a las trece horas de los días laborables, excepto los sábados, hasta la finalización del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: En la citada oficina dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin considerarse hábiles los sábados y finalizando el plazo a las trece horas.

Apertura de plicas: La apertura se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, DNI número, en nombre propio (o en nombre y representación de, según poder bastantado que acompaña), enterado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de día, y de las condiciones que se exige para la adjudicación de las «Obras correspondientes al proyecto de habilitación de locales en la estación de tratamiento de Venta Alta», se compromete a llevar a cabo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que expresamente acepta, en la cantidad de, (póngase en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, abril de 1988.—El Director gerente José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—3.299-A.